

***Comisión Investigadora sobre  
la situación de personas  
desaparecidas y hechos que  
la motivaron.***

*Acta N° 13 – 1° de julio de 1985*

**Miguel Angel Mato Fagian**

(Entran a Sala las señoras Brenda Fagian de Mato e Irma Correa de Mato)

Señor Presidente.- La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron está considerando en este momento el caso de la desaparición de Miguel Angel Mato Fagian. Tenemos entendido que nuestras visitantes estaban directamente vinculadas con esta persona desaparecida, por lo tanto les concedemos el uso de la palabra.

Sra Fagian de Mato.- Mi hijo desapareció el 29 de enero de 1982. Salió de mi casa más o menos a las 6 y 10 de la mañana hacia su trabajo, al que no llegó. Desde entonces no tuvimos más noticias de él.

En el año 1975, integrantes del Departamento 1 allanaron mi casa. Mi hijo en ese momento no se encontraba presente, así que no lo detuvieron. El trabajaba en Quimur. Lo fueron a buscar en ese momento, porque un menor, que militaba junto a él en un comité del Frente Amplio de la zona denunció a todos como comunistas. Detuvieron a todo el barrio. Eso fue el 23 de abril de 1975.

Sra. Correa de Mato.- Mi nombre es Irma Correa de Mato. Mi suegra se refería a que en el año 1975 la agrupación de la Juventud Comunista militaba en esa zona, más allá de que funcionara como una rama del Frente Amplio. Un compañero fue detenido y denunció a los que militaban con él. A raíz de eso, mi marido —que en ese momento era mi novio—comenzó a ser buscado. Fue entonces que allanaron la casa de mi suegra. Hago esta acotación porque me interesa resaltar que él estaba afiliado a la Juventud Comunista desde ese tiempo, que estaba militando y que siempre militó en la clandestinidad.

Sra. Fagian de Mato.- Después de ese allanamiento, mi casa permaneció vigilada durante dos o tres meses. Inclusive, dos personas venían todos los días. Uno de ellos era comisario, según me dijo mi hijo, el otro no sé. Inclusive me había mencionado sus nombres, pero no los recuerdo. Todos los días iban a pedirme que entregara a mi hijo, que lo hiciera presentar. Hablé de esto con Miguel Angel y él me dijo:”Si un día me requieren me presento, pero si no me requieren, no.” Ellos seguían insistiendo en que yo intercediera para que se presentara. Hasta que un día les dije:”Perdón; quien no quiere que se presente soy yo, porque sé que ustedes me lo van a torturar. Mi hijo es enfermo, padece de asma y en alguna tortura va a quedar. Yo, como madre, no voy a ser el propio verdugo de mi hijo. No me vengan a pedir que entregue a mi hijo, porque no lo voy a hacer.” Entonces me pidieron documentos para hacer averiguaciones sobre mí. Les dije que podían hacer las averiguaciones que quisieran porque no iban a encontrar nada en que pudieran basarse para acusarme. A partir de ese momento, no llegaron más a mi casa. Pero durante dos o tres meses, más o menos, los vi vigilando.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de en qué época sucedió esto, la declarante responde: )

Fue en el año 1975. También fueron a buscarlo al trabajo, a Quimur, pero él no trabajaba más allí, porque yo le hice dejar el trabajo. Inclusive no permitieron que se le pagara el sueldo del último mes. Luego otros compañeros nos informaron que iban a

buscarlo con las camionetas y se escondían adentro de Quimur para esperarlo, hasta que fue destituido. Más adelante, en 1982, un día él me dijo: “Mamá, están desapareciendo compañeros; no sé si estoy siendo vigilado. Lo único que te voy a pedir es que si un día llego a desaparecer, tomes el primer ómnibus que pase y te vayas de aquí.” Esto sucedió el día antes de su desaparición. Yo le respondí: “Soy vieja; si te llegan a agarrar y te hacen cualquier cosa, yo no me voy a ir. Si me llegan a agarrar y me torturan delante de ti, no te preocupes. Si no tenés nada que decir, no lo digas, porque yo ya viví mi vida.” Esto me lo dijo el 28 de enero de 1982, mientras tomábamos mate juntos. El viernes desapareció. Esto es lo que sabemos de él hasta el día de hoy.

Sra Correa de Mato – Cuando mi marido desapareció nosotras ya sabíamos que él estaba militando, que estaba siendo buscado y que se estaba cerrando su espacio, porque iban cayendo compañeros que trabajaban con él. Cuando esa noche no volvió, pensamos que se lo habían llevado, pero habíamos combinado que yo no iba a decir absolutamente en ningún momento que él pertenecía a la Juventud Comunista. Entonces yo hice la denuncia de la desaparición a la comisaría y cuando me preguntaron si él tenía alguna actividad política, lo negué. Por otra parte, cabía la posibilidad de que estuviera enfermo, porque era asmático y últimamente sus accesos eran cada vez más pronunciados, o que le hubieran robado, por ejemplo. En la comisaría me respondieron que lo iban a buscar para ver si estaba internado en un hospital o cosas por el estilo. Pasaron los días. Fui entonces a la Seccional y me dijeron que no estaba en ninguno de esos lugares y que, como estaba pedida su captura en el interior, si se hubiera ido para allí, lo iban a encontrar. Voy a SERPAJ y allí me dicen que recorra los diferentes lugares de detención que había en ese momento y también los cuarteles. En ese momento, cuando yo decido hacer una publicación en el diario, como persona desaparecida –SERPAJ me dijo que lo hiciera así—en la Seccional me dijeron que ellos me sacaban gratis una foto, que no había ningún problema. Pero mi intención era sacarla yo y que no fuera buscado por la policía. Para eso necesito que en el diario “El Día” me firmen un papel como que yo hice la denuncia de persona desaparecida. Cuando el año pasado fui a buscar la constancia de la denuncia, resulta que me dijeron que nunca la hice en esa Comisaría. Esto no es así, porque ellos también me dieron datos acerca de que no podía poner ese aviso de desaparecidos en el diario si no llevaba la denuncia. Ahora la denuncia no existe, lo cual no es lícito, porque si en algún momento me dieron un papel, como que se hizo una denuncia, no puede ser que ahora no esté. Esto es una forma de contradicción en lo que está pasando, que es, realmente, algo extraño. Entonces envié una carta a la Comisión de Derechos Humanos, que presidía Bolentini en aquel tiempo y que funcionaba aquí. A raíz de esa carta, un buen día aparece citándome un funcionario de Jefatura. Cuando yo concurro a Jefatura me dice que él es la persona que va a estar a cargo de buscar a mi esposo, porque Bolentini le había encargado al Jefe de Policía que averiguara este caso. Pasan los meses y el hombre no viene. Reiteradas veces voy a hablar con él, hasta que al fin lo encuentro y me dice: “La verdad es que no sé absolutamente nada.” Le dije que las personas que fueron detenidas junto con mi esposo en este momento están apareciendo, luego de dos o tres meses de desaparecidas. Donde estaban esas personas seguramente está mi marido. Esto se puede hacer, es muy fácil. Esa persona me dijo que lo único que puede hacer –hasta donde llegan sus facultades de trabajo—es averiguar si se había ido del país, si estaba en el interior, etcétera, es decir, todo un trabajo policial. Yo le pedí que me diera una especie de testimonio o recibo, pero me contestó que a la única persona que tenía que informar era a sus superiores. De manera que este es el único trato directo que tuvimos con ese funcionario. Se hicieron muchas gestiones, pero nunca nos respondieron nada. La única respuesta a nivel de gobierno fue esa: enviar ese funcionario.

El año pasado teníamos un compañero que militaba con mi esposo hasta el último día, el día anterior a su desaparición. El me decía que estaba dispuesto a declarar porque era a ellos dos que los estaban siguiendo. Estando ese día juntos en un bar, mi marido le dijo: “Mirá, no te asustes, pero ese auto me está siguiendo a mí; lo encuentro en mi casa, acá y en todos lados”. Entonces ellos dos sabían que estaban siendo seguidos. En su momento me decía que estaba dispuesto a declarar y hoy por hoy, quizás esté dispuesto a plantear el motivo —yo no lo sé—por el cual lo estaban buscando. Es decir, sé por qué lo estaban buscando: por pertenecer a la Juventud Comunista, pero no conozco por qué se enteraron en ese momento de dónde vivía, etcétera. Es un problema entre compañeros. Yo sé el nombre de pila de esa persona, el alias que usaba, pero no he tenido tiempo, porque es difícil buscarlo por el alias y no sé en este momento en qué lugar está. Pienso que en algún momento tengo que conseguir ese testimonio que creo que es válido. La situación es muy especial con Miguel, porque hasta ahora nadie lo vio en la tortura.

(Ante una pregunta del señor diputado López Balestra acerca de si los que fueron detenidos y luego liberados no podrían dar testimonio, la declarante responde: )

No, porque no lo vieron. Los que fueron a SERPAJ, Ortiz y Paitta, no lo vieron.

(Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de que dado que entre setiembre de 1981 a enero de 1982 se dan los únicos tres casos de secuestro en plena vía pública, de los que existe poca información, si ella relaciona el caso de su esposo con el de Félix Ortiz y Antonio Paitta, es decir si le consta que había una relación de militancia, o sea, que pudiera tratarse del mismo grupo.)

No es el único caso de desaparecidos. En setiembre desapareció mucha gente que paulatinamente fue apareciendo. A partir de setiembre se daba ese tipo de desaparición callejera; después fueron apareciendo personas que habían pasado dos, tres, cuatro o cinco meses desaparecidas. Sé que todas pertenecen al Partido Comunista, pero era un tiempo de clandestinidad en el cual no sabía qué estaba haciendo mi marido. Quizás estuvieran militando juntos, pero no estoy en condiciones de decirlo, porque no lo sé.

(Ante la acotación del señor diputado Lorenzo Rovira respecto a que deduce de sus palabras que la señora Mattos, a pesar de la situación, tenía posibilidades de verlo frecuentemente, una de las declarantes responde: )

Sra. Fagian de Matos.- A pesar de todo me entrevistaba con él y después de los hechos del año 1975 no vivimos más en la misma casa. Yo compré una casa donde vivíamos últimamente. El pasó tranquilo durante este tiempo. Cuando salíamos con él, salía nerviosa porque siempre pensaba en aquello que me habían dicho, pues se me había amenazado con que aunque pasaran 10 años, algún día lo iban a agarrar. Salía con él y siempre salía nerviosa.

Sra. Correa de Matos.- No hay una relación. Cuando él fue buscado en el año 1975 había un compañero de clandestinidad que era menor de edad y que por eso no fue requerido. Esta persona era menor de edad y no podía hacer la denuncia. Los compañeros que detuvieron en ese momento negaron la vinculación de Miguel con la UJC.

(Ante la pregunta del señor diputado López Balestra sobre si luego de que lo dejaron de perseguir, ellos se casan la declarante contesta: )

Nosotros, inclusive, cambiamos de barrio, pero también nos quedaba el temor de que cuando nos casáramos...Era un tute que nos tirábamos, pero es así. No continuó la persecución. Esta detención no viene por la militancia de aquel tiempo.

(Ante la afirmación del señor diputado Lorenzo Rovira, respecto a que o estaban tolerando su libertad para ver la relación con el Partido, la declarante responde: )

Creo que no. O sea que le habían perdido la pista. Inclusive, mi marido empieza a trabajar en FUNSA que es un lugar donde pasa por Jefatura y por todos lados. Además en ese momento tenía un cargo de confianza en la empresa, donde trabajaba hacía muchos años. Aparentemente, lo que plantean los compañeros es que mi marido no era estudiante, pero estaba trabajando en la enseñanza. A raíz de todo el trabajo que hizo allí –inclusive en el año 1981 fue que se hizo el gran golpe contra los militantes comunistas en la enseñanza—es que vuelve a aparecer su nombre. Además, en el momento en que mi marido es detenido ya no estaba militando a nivel de enseñanza, porque había quedado muy “quemado”; me decía que se sentía demasiado nombrado y que lo iban a trasladar a otro lugar, porque evidentemente estaba muy conocido.

(Ante una pregunta del señor diputado Vaillant con relación a la fecha y el número de Seccional en que fue hecha la denuncia, la señora Correa de Matos responde: )

Sra. Correa de Matos – La denuncia fue realizada al día siguiente que mi marido fuera detenido, o sea el día 30, en la Seccional 19.

Sra. Fagian de Matos.- Además, yo hice una denuncia en la Seccional 18, porque fui recomendada por una persona.

Sra. Correa de Matos.- La Seccional 19 es la más cercana, aunque no es a la que nosotros pertenecemos. Además de la 19 fueron al barrio a preguntar a los vecinos por mi marido.

Señor Presidente.- Si no tienen ninguna otra declaración que realizar les agradecemos a ambas vuestra presencia aquí.

(Se retiran de Sala las señoras Fagian de Matos y Correa de Matos)